

EL OBRERO BALEAR

PERIÓDICO DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Palma 0'25 Pesetas al mes
 Fuera de la capital. 1'00 » trimestre
 Extranjero y Ultramar. 1'25 » »

APARECERÁ LOS SÁBADOS
 Redacción y Administración: Sindicato, 120
 Número suelto 5 céntimos

LA CORRESPONDENCIA
 para la Redacción deberá dirigirse á nombre de Francisco Roca y para la Administración al de Jaime Vicens.

SUSCRIPCIÓN

PARA SUFRAGAR LOS GASTOS QUE OCASIONE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE AMSTERDAM

	Pesetas.
SUMA ANTERIOR.	21'30
Sebastián Crespi.	00'25
Miguel Vila	00'30
TOTAL.	21'85

Desde hoy quedan cerradas las listas de esta suscripción que hemos venido insertando en este periódico.

Partido Socialista Obrero AGRUPACIÓN DE PALMA

Esta Agrupación celebrará su junta general ordinaria el próximo lunes día 1.º de Agosto á las ocho y media de la noche, en la cual se tratarán asuntos de suma conveniencia para el Partido.

Se suplica la asistencia de todos los afiliados.

Ceguedad burguesa

Herméticamente cerrada en la concha de un mal entendido egoísmo, la burguesía española, sin darse cuenta del avance del progreso que, empujado por la resolución de los respectivos problemas científicos que supeditan la naturaleza, marcha á pasos de gigante proporcionando á la humanidad una serie interminable de comodidades y dichas, continúa en su tradicional creencia de suponer al mundo compuesto de dos razas distintas, innatas en el hombre, y que por designios, provi-

denciales tienen necesariamente que haber quien nazca de suyo cargado de deberes y exento de derechos, y quien, por el contrario, al ver la primera luz, se encuentre en posesión absoluta de éstos sin que la sociedad pueda exigirle ninguno de los primeros.

Aparte de lo absurdo de esta suposición, que entraña el mayor contrasentido aun dentro de las ideas que ella misma dice sustentar, podemos ponerla de manifiesto, con hechos palpables y verídicos, el equívoco en que yace sumida, y que es un solemne disparate pensar que no hay para todos y que, por lo tanto, alguno tiene que perecer.

Pero no esperemos que la burguesía abra los ojos á la luz de la razón y de la verdad, y como ha de continuar entendiendo, que los obreros vienen al mundo con la obligación de morir de hambre, preciso es que nosotros redoblemos nuestros esfuerzos para obligar á nuestros opresores á despojarse de su ignorancia supina, procurando por todos los medios poner á nuestros hermanos en pleno conocimiento de sus deberes y derechos.

Notas sueltas

Los *espíritus fuertes* que por ahí discurren acerca las hecatombes y terribles matanzas de la guerra ruso-japonesa, estando á cien mil leguas de distancia de donde las dan; hablan de las infelices víctimas que diariamente allí sucumben ametrallados por el fierro enemigo, con una indiferencia que causa furo en el corazón.

Y echándose las de Cides, califican desdenosamente de sentimentalismos mu-

jeriles, los acentos de indignación que salen de los pechos de todos los que sienten amor, hacia sus semejantes.

¡Lástima de leva, que obligara á esos valientes de mesa de café, á que fueran al extremo Oriente, á ocupar los puestos de los que luchan contra su voluntad con un enemigo que como dice Tolstoi; sólo lo es imaginario para la clase proletaria.

Porque de fijo, cambiarían *incontinenti* de opinión.

* * *

Preguntado al ilustre astrónomo Flammarion que cuando disminuía el extraordinario calor que se siente, respondió que mal podía decirlo, cuando nada hay tan incierto como la meteorología, por cuanto ni siquiera se puede predecir el tiempo que tendremos mañana.

En cambio bastó que aquí un cura de misa y olla anunciara á plazo fijo no sé que terrible ciclón por el mar Cantábrico, para que se creyera á pies juntillas su *profecía* y hasta se estuviera á punto de desistir de realizar por mar, cierto viaje anunciado.

Cierto que Flammarion por más sabio que sea no puede llegar en lo de echarse las de *proyecto*, á la suela del zapato de cualquier *ungido* del Señor.

Porque entonces ¿para que serviría la *divina gracia*?

* * *

¡Buena la hicieron los Vocales obreros del Instituto del Trabajo!

Sus proposiciones del cierre de tabernas en domingo y la de prohibir que las corridas de toros pudieran celebrarse en tal día, ya que no suprimirlas del todo, ha hecho salir de sus castillas á los *concurdaneos* y á los que son amantes de los *cuernos*, porque ven amenazadas las *instituciones* á que rinden culto.

Lo malo no está en que esa *apreciable* tropa eche las patas al aire en son de protesta contra lo reglamentado por el Instituto; lo sensible es que haya gentes que á diario se duelen de la incultura popular que en España padecemos, y combatan unas medidas que tenderían en grado no despreciable á que se ammorara.

Con lo cual vienen á demostrar que

tienen en los labios lo que no siente su corazón.

Y eso en buen romance, es ser hipócrita.

Los que han acogido con verdadero entusiasmo estas saludables medidas, han sido los obreros organizados.

De toda España se remiten adhesiones á lo propuesto por los representantes de nuestra clase, alentándolos á que persistan en el camino emprendido de proponer todo aquello que coadyuve á elevar moral y materialmente á los trabajadores.

No es extraño. Las Organizaciones obreras, forman las más concientes y por lo mismo los que sienten ansias de regeneración y están dispuestos á llegar á ella cueste lo que cueste.

Y se vá demostrando que son los únicos que predicán con el ejemplo.

Imitando á los socialistas.

Y á propósito de cultura.

En San Sebastián se organizó una *fiesta* consistente en la lucha de un tigre con un toro.

Y el felino y el cornúpeto, más humanos que los barbaros espectadores que habían acudido á presenciar el repugnante espectáculo, en vez de acometerse uno á otro, lo que hicieron fué romper los barrotes de la jaula, buscando la libertad.

Y aquí de las carreras, sustos y desmayos de los *valientes* que hubieran visto impávidos y sin pestañear como se destrozaban mutuamente ambas fieras, mientras sus pellejos hubiesen estado á salvo de rasguños.

Entre los heridos á causa del jollín que se armó para huir del peligro, figuran el católico marqués de Pidal y el catolísimo marqués de Urquijo, circunstancias que como se vé, no les habfa impedido asistir á presenciar ese torneo de cultura.

Bien que lo religioso, no quita lo zulu.

Los obreros están á merced de ignorantes agitados. Es indispensable poner la Ciencia á su alcance é instruirlos: así comprenderán cuáles el verdadero interés y sabrán dirigirse.—F. LASSALLE.

SENTENCIA

En la ciudad de Palma (Baleares) día trece Julio de mil novecientos cuatro el Sr. D. Juan Ginard y Ferrer, abogado, juez municipal accidental del Distrito de la Lonja, habiendo visto este expediente juicio verbal seguido por D. Julián Carrió y Amorós, contra el Director del semanario titulado EL OBRERO BALEAR

D. Francisco Roca y Hernández, mayor de edad y de este vecindario sobre cumplimiento de los artículos 14 y 16 de la Ley de Imprenta y resultando: que el primero interpuso demanda en juicio verbal para que el Sr. Roca, como Director del mencionado semanario EL OBRERO BALEAR fuera condenado en costas á dar cumplimiento á los artículos 14 y 16 de la ya mencionada ley de Imprenta.—Resultando: que convocadas las partes para la celebración del juicio comparecieron estas y después de reproducida por el actor su demanda contestó el demandado que se allanaba á la misma y que en la tramitación del juicio se han observado las formalidades legales.—Considerando: que D. Julián Carrió y Amorós al interponer la demanda solicitando la celebración del juicio verbal con el Director del semanario EL OBRERO BALEAR para que fuese condenado á insertar en este periódico el comunicado cuya copia se presentó, para rectificar ciertas manifestaciones hechas en un artículo titulado «Un patrono devoto», que apareció en el número 187 fecha del dieciocho del mes próximo pasado ejercito el derecho que le concede el artículo 14 y 16 de la vigente ley de Imprenta.—Considerando: que por haberse allanado D. Francisco Roca en el concepto que usa á la demanda origen del presente juicio reconoció implícitamente que por no haber cumplido con lo prevenido en el artículo 14 de la citada ley de Imprenta quedaba sugeto á la responsabilidad determinada en el artículo 16 de la misma ley.—Vistos los artículos 9, 14 y 16 de la vigente ley de Imprenta y 715 y siguientes aplicables de la ley de Enjuiciamiento civil.—Fallo: que debo condenar como condeno á Francisco Roca y Hernández como Director del semanario titulado EL OBRERO BALEAR á que en uno de los tres números que desde el día de hoy en adelante se publiquen del citado periódico, inserte el comunicado cuya copia está unida á los autos empleando el mismo tipo de letra que cuando se publicó el artículo que motiva este procedimiento, poniendo por cabeza del comunicado el contenido íntegro de esta sentencia; y al pago de todas las costas. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando lo pronuncio mando y firmo en la fecha al principio indicada.—Juan Ginard.—Lefda y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. Juez el día de su fecha celebrando audiencia pública y certifico.—Jaime Salvá, Secretario.—Es copia, Jaime Salvá.

Hay un sello que dice: «Juzgado Municipal del Distrito de la Lonja, Palma de Mallorca.»

Comunicado

Sr. Director de EL OBRERO BALEAR: Los abajo firmados que componen la totalidad de los trabajadores empleados

en el taller de muebles situado en la calle del Socorro, núm. 46, pedimos á V. que tenga á bien insertar en las columnas de EL OBRERO BALEAR y número próximo, las siguientes líneas, en lo que recibirán especial favor los firmantes y la verdad quedará en su lugar.—José Luis, Antonio Cantallops, Juan Pol, Gabriel Vicens.—Por los autorizantes Gabriel Sampol, José Verger, Antonio Pomar, José Gil, José Forteza, Antonio Villalonga, Matías Pujol, Bartolomé Salom, Miguel Artigues, Bartolomé Pujol y Rafael Palmer que han expresado no saber escribir, Julián Carrió, Bernardo Oliver y Pizá: Los que suscriben han tenido ocasión de ver con sumo desagrado inserto en EL OBRERO BALEAR y n.º 187 correspondiente al 18 del presente mes de Junio un suelto publicado bajo el epígrafe de «Un patrono devoto», cuyo contenido pone de relieve la dignidad de los que suscriben y la deja ultrajada, por cuya razón y no queriendo pasar estos por encubridores ni cómplices de las arbitrariedades que en mal hora han sido imputadas al citado patrono devoto, y al igual á los firmantes, por apartarse extremadamente de la lógica el escrito de referencia. Esto así; Sr. Director, el objeto de los dicentes consiste en protestar enérgicamente del contenido del expresado suelto, por los cargos que tan injustamente á uno y á otros se nos infleren. Pues esto no deja de ser una de las más groseras calumnias, máxime si se tiene en cuenta que tales escritos jamás debieran ver la luz pública sin previa información y tranquilidad de conciencia de su autor, el cual se firma «Un Carpintero».—En descargo pues de los muchos que en el mismo nos hacen, debemos manifestar: Que es falso, que en el taller del titulado «patrono devoto», se toque la campana diez minutos antes y después de las horas señaladas para empezar y dejar el trabajo, sin que «el trato con sus operarios deje mucho que desear», pues para con los firmantes resulta bien correcto y afable, ni que «por haber pedido una hora de trabajo para ir á ver la procesión del Corpus de la Parroquia de S. Miguel y no habérsela adelantado la mañana siguiente intentara cerrar el obrador y nos hiciera perder el medio jornal de la tarde», ni que «al menor descuido acostumbre dar con las puertas á las narices», pues no suele despedir á ningún operario sin justa causa que lo motive. Y por último, como los firmantes desean ver rectificado el expresado suelto, con el fin de que resplandezca la verdad; es por lo que nos apresuramos á declararlo, haciendo constar que jamás serían por nosotros toleradas al citado patrono devoto dichas cualidades si efectivamente las poseyera, debiendo añadir que por el contrario le estamos á nuestro principal bastante reconocidos por su proceder honrado y digno para con nosotros.—Palma 22 de Junio de 1904.—Juan Pol, José Luis, Bernardo Oliver,

Antonio Cantallops, Gabriel Vicens, Bartolomé Salom.—Por mi y á ruego de los compañeros.—Gabriel Sampol, José Verger, Antonio Pomar, José Gil, José Forzeza, Antonio Villalonga, Matías Pujol, Miguel Artigues, Bartolomé Pujol, Rafael Palmer que han manifestado no saber escribir.—Julían Carrió.—Es copia del original que obra en mi poder para su publicación.—Palma 22 de Junio de 1904.—Francisco Roca.—Hay una rúbrica.—Es Copia, Julían Carrió.

Nunca hubiéramos imaginado al publicar el artículo (un patrono devoto) que habíamos de llegar á tener que insertar por mandato judicial el preinserto comunicado. ¿Cómo podíamos imaginarlo cuando el artículo de referencia no aludía directa ni indirectamente á nadie? Pero según parece hay en el mundo muchos que tienen cola de paja y al menor soplo de calórico se encienden como la pólvora; entre ellos se destaca Julían Carrió, quien se ha encendido de tal modo que no ha parado hasta conseguir que nos veamos precisados á publicar ciertos datos que no esperábamos tener que dar á la publicidad, pero ya que se ha empeñado, allá van:

El tal Carrió cuando la última huelga de carpinteros trabajaba en una carpintería que no tenía nada que ver con la huelga; con pretexto de tener que ausentarse de la localidad, marchóse de la carpintería. A los pocos días le vieron salir de otra situada en la Rambla; se indagó por los huelguistas y resultó que trabajaba en ella por haberle ofrecido mayor sueldo del que ganaba, traicionando de este modo la lucha que sostenían sus compañeros para obtener el beneficio que ahora sin escrúpulos disfruta el muy escrupuloso señor Carrió.

Al terminar la lucha ingresó en la Sociedad, pero cansado muy pronto de tener que satisfacer las cuotas reglamentarias, se dejó de pagar viéndose precisada la junta directiva á darlo de baja por falta de pago.

Los comentarios puede hacerles el lector.

CARTA ABIERTA

A JULIAN CARRIÓ

Honradísimo, dignísimo y escrupulosísimo Julían: Dicen que el hábito no hace el monje, y, efectivamente, si previa información y tranquilidad de conciencia del monje, te puedo afirmar que es una pura verdad la tal afirmación. Al estrechar tu mano por primera vez, pensé, creí y soñé ver en tí, al escrupuloso digno, honrado y leal compañero; al obrero defensor de la causa del trabajo, que es la única que defiende tus propios intereses, los de tu esposa y los de

tus hijos. Sí, Julían; con tu tranquila conciencia me has dado la gran castaña.

Veo, Julían, que el hábito del obrero fiel, que se apresura á declarar y hacer constar, que jamás perdona ni tolera las arbitrariedades patronales, que protesta de las injusticias de que diariamente es víctima; te viene muy ancho, sí, pero muy ancho.

Me parece que á tí te vendría muy bien el hábito del monje hipócrita y convencionalista, máxime si tienes en cuenta que esos monjes no tienen dignidad ni conciencia, y, con tal de hacer su agosto, les importa un bledo que los demás sean perjudicados. Nunca pensé que con tu egoísta pretensión, me pusieras en el compromiso de tener que escribir esta carta, pero conste que lo hago, porque de no hacerlo, faltaría á mi palabra y tu seguirías con tus bravuconadas.

Te advierto por si acaso lo ignoras, que no estoy dotado de una clara inteligencia y estoy muy pobre de lógica. Como no he sido cabo de caballería, guardia de la benemérita, secretario de municipio, cobrador de contribuciones ni escribiente de juzgado, no se me ha presentado la ocasión de poderme aprovechar de ella; pero confío en tí que como hombre de talento y práctico, me tolerarás si me aparto extremadamente de la lógica en esta carta. En honor de la verdad y como partidario entusiasta que soy de ella, debo manifestarte que, gozaba yo muy tranquilo en las travesuras de mis tiernos y queridos hijos y sin acordarme de tí: Un día, es decir, una mañana de un domingo de verano, fui á la Federación de Sociedades Obreras y te allé sentado junto á la mesa de los carpinteros; quedé sorprendido al verte, pensé que te habías arrepentido y habías pedido de nuevo el ingreso en la misma; pero no fué lo que yo había pensado tu visita, ¡quía! ni por pienso. Me senté á su lado después de estrecharte la mano, ¿es verdad? ¿te acuerdas Julían? A los pocos momentos de haber entablado amistosa conversación contigo ya conocí tu intención, ya ví en tí un lazarillo que no tiene otra misión que indagar y espiar, y con este fin sin duda, me hablastes del asunto que te preocupaba de «Un patrono devoto». Coji EL OBRERO BALEAR y leí el artículo muy de corrido, (como que lo sabía muy al dedillo, porque había tenido la ocasión de leerlo antes que os picara la mosca á todos los que os considerasteis aludidos.) Yo te manifesté que no tenía nada para con vosotros; tratamos el asunto punto por punto; al preguntarte si era devoto tu patrono, me dijistes que lo considerabas muy apartado de la Iglesia. ¿Ha sido totero, ballador? Me asegurastes que no. Es charlatán? Esto le toca en parte dijistes, ¿te acuerdas? ¿lo de los toques de campana, el trato con los operarios, el haceros perder medio jornal, el daros con las puertas en las narices, el despe-

dir obreros sin motivo?, esto sí que no sucede allí me dijistes, ¿te acuerdas Julían? ¿y sólo porque vosotros perdisteis una hora de trabajo para ver la procesión, queréis ser los agraciados? pues con franqueza debo decirte que, ó sois tontos de capirote ó sois unos truanes de cuatro suelas; ¿ignorais que la Catalineta y los devotos de Palma, dejan el trabajo para dicha procesión? Incluso en los talleres donde yo trabajo, nos hicieron parar á las cinco, vamos esta vez os habeis caído del burro y habeis dejado vuestra imagen grabada en el polvo. Recuerda Julían, que me dijistes que tu patrono te había dado la misión de avisar á varios de sus operarios para hacer horas extraordinarias y al refutarte yo lo del trabajo extraordinario, te demostrastes convencionalista y sin querer me enseñastes la oreja del papel que estabas representando y por último me manifestastes que protestarías del mencionado artículo; ante tal amenaza, te contesté que yo protestaría de tí; me levanté dejándote en tus investigaciones: ¿recuerdas que hicistes después? ¿istes en busca de tu patrono y le comunicastes lo que habías visto y oído? ¿te acuerdas? ¿que te parece semejante papel? Pasaron días; una noche te hallé en el mismo local con un protocolo en la mano; vino Roca, le presentastes un comunicado exigiéndole te lo firmara; Roca, después de leerlo te lo firmó demostrándote una delicadeza que tu no has sabido apreciar. Te encarrastastes conmigo después, diciéndome que sólo lo habías hecho porque yo te había dicho que protestaría de tí y como quien amenaza dijistes ya conoceremos el autor; te ofrecí decirte su nombre, si queriais conocerlo; nos fuimos á retiro, nos despedimos y corristes á transmitir todo lo pasado y hablado á tu principal, ¿lo recuerdas Julían? mas dime con franqueza, ¿cómo le llamas tu al que hace los papeles que tu has hecho? ¿cuando, en qué y donde te he faltado, que por vengarte de mí, has perjudicado á Roca? ¿es justo, legal y lógico, que un inocente sufra por el delincuente?

Por hoy hago aquí punto. En el próximo número te daré la nota final.

JAIME VICENS MASSANET

Detenidos arbitrariamente

Con motivo de haber la prensa burguesa de esta capital echado á volar la especie de que el miércoles pasado había huelga de cargadores y descargadores en el muelle; presentóse el Sr. Inspector y preguntó que había ocurrido y nadie le supo decir palabra. Sin embargo se hizo comparecer á la Inspección á dos compañeros nuestros, que mas tarde fueron encerrados arbitrariamente en Capuchinos. Protestamos enérgicamente contra tales atropellos y nos ocuparemos de tal asunto en el próximo número.

República y Socialismo

Con frecuencia se oye á los enemigos del Socialismo, que la socialización de los medios productivos es una utopía.

Elocuentes oradores republicanos, —y cito éstos por ser el partido más avanzado de la burguesía, —se apoyan en esta gratuita afirmación para tratar de restar fuerzas al partido obrero y crear más adeptos á la causa de la república. Otros, no atreviéndose á afirmar tan rotundamente la *negación* del Socialismo, se apoyan para alejar de él á los obreros, en que está aún muy lejano el día en que hemos de tocar sus beneficios.

En cuanto á la primera operación, repetidas veces ha sido victoriosamente combatida por los intelectuales del partido obrero.

La segunda afirmación es el argumento que suelen emplear nuestros enemigos, para alejar de la lucha á los soldados de la verdadera igualdad.

Salta á la vista lo pobre y ridículo de tal argumento. ¿Qué importa que esté lejano el día de la implantación de una idea, para luchar por ella? ¿Acaso no son todas las ideas, en su primitiva época, un ideal cuyo triunfo está lejano? Si así hubieran pensado los hombres que gemían bajo el despótico poder de los señores feudales ¿gestaríamos hoy libres del odioso derecho de pernada que los señores poseían? Indudablemente que no. ¿Podría hoy dar fé de vida la república francesa, si los hombres de la revolución se hubieran cobardado ante los obstáculos y hubieran desmayado ante el largo camino que tuvieron que recorrer para llegar á la victoria?

Toda idea al nacer es incolora, vaga. Los hombres tienen que estudiar esa idea en su vaguedad para darla después cuerpo sólido, para hacerla más comprensible, para presentarla más factible. Si ante las dificultades que esa labor encierra, los hombres abandonaran todos los estudios, la idea nunca pasaría de sueño nacido en la ardiente imaginación de un poeta ó del hombre de ciencia.

Otro argumento que sacan á relucir los republicanos, son las economías que la república hará en la lista civil.

Para suprimir ciertas prebendas no es indispensable que la república triunfe. Las economías todas que una república puede hacer, pueden llevarse á cabo en una nación regida por una monarquía. En España no es la monarquía la que más obstáculo hiciera para la supresión de ciertos gastos. Aquí, como en todas partes, lo que se precisa es que el pueblo tome parte activa en la política, que sacuda su apatía, que se civilice. En un país donde la mayoría es indiferente á toda cuestión política, los gobiernos, llámense republicanos ó monárquicos, pueden legislar á su gusto aunque sea en perjuicio del pueblo sin temor de que

esto pueblo apático se levante airado y proteste contra su esclavitud. Por el contrario, dad á un pueblo culto, seguro de sus derechos y concedor de sus deberes, un gobierno por muy poco liberal que sea, y el pueblo le obligará á legislar á lo demócrata, á implantar las leyes con la base de la más completa libertad.

Es deber, por lo tanto, de todo aquel que de amante del pueblo se precie, procurar y trabajar por la cultura de ese pueblo, hasta que los ciudadanos puedan exigir de su gobierno leyes benéficas para todos. Cuando el pueblo hace esto, poco importa que el jefe del Estado se llame rey ó presidente; el verdadero gobernante es el pueblo.

Si todas las energías y todo el tiempo que en España se gasta en vociferar contra la monarquía y en tocar la Marsellesa, se gastaran en educar al pueblo, en hacerle conocer sus derechos para que pudiera reclamarlos, no con algarradas tontas, sino con actos donde la sensatez fuera la norma y la razón se viera libre de fanáticos rencores, cuanto ganaría España y cuán pronto pudiera exigirse del gobierno monárquico esas economías que hoy son el caballo de batalla de los republicanos.

Pero la sensatez parece haber huído del republicano campo, y sólo los socialistas continuamos la obra redentora puliendo inteligencias, limpiando conciencias y desechando fanatismos de demagogos exaltados.

Y por esta senda continuaremos sin desmayos, seguros, convencidos de que la república es una vana palabra, un sueño producido por los ardores de la calentura, mientras los republicanos españoles no demuestren más sentido político y diciendo como un ilustre diputado socialista: Las formas de Gobierno pueden ser una de estas tres: Monarquía absoluta. Monarquía constitucional y República social.

M. SERRANO

Trabajadores: El Partido Socialista Obrero se opone á los procedimientos anarquistas, que consisten en promover movimientos contrarios á los intereses de los obreros. No hagnis caso alguno á los que os predicán, como medio para alcanzar vuestra emancipación, que lleveis á cabo huelgas generales y saqueos. Sólo bien organizados en sociedades de resistencia y escalando Municipios, Diputaciones y Parlamentos, conseguiréis aniquilar á la burguesía y modificar ó destruir el actual régimen.

Desde Pollensa

En ocasión de hallarse reunidos los socios de esta Sociedad «El Centro», recibieron la visita del Presidente de la Sociedad de Capdepera «La Aurora» com-

pañero Bartolomé Trats, quien después de saludarles fué invitado para que colaborara en la obra de la organización.

Con el fin de satisfacer sus deseos aceptó con gusto, y en su peroración demostró los conocimientos que posee de la cuestión social.

Aconsejó á los obreros que luchasen como clase explotada por medio de la organización, contra la que hoy vive á expensas del trabajo ajeno: demostró la importancia de la educación de la mujer y el niño, factores importantísimos en la lucha entablada entre Capital y Trabajo.

Al terminar este compañero, fué felicitado por todos los asistentes.

Trabajadores: Vuestro mejoramiento y vuestra emancipación no será obra del odio á los que os explotan ni de la exasperación que el malestar os produzca: la alcanzareis tan sólo con vuestra unión, con vuestra disciplina, con vuestro conocimiento de lo que sois y de lo que podeis ser y mostrándoos constantes en la defensa de los intereses de vuestra clase.

Pensamientos

Si un bebedor de licor
al tabernero defiende,
ó le debe, ó pretende
algún préstamo de.... valor

El fumador de pitillo
que cigarrera camela,
explotarla quiere á ella
ó explotar á su bolsillo.

Los que á los prohibidos,
en el coro, en la pareja,
al tonto tiran la oreja,
son hipócritas bandidos.

El obrero pamplinero
que adula su patrono,
ó busca ser su.... mayordomo
ó le corteja su dinero.

El patrono que de galán
y espléndido blasona,
y la explotación abona
es un vanidoso charlatán.

VIGENTICO

Agrupación Socialista DE PALMA

El Comité de la misma se reúne todos los lunes á las 20, para tratar los asuntos del Partido, en el local social, Sindicato, 120.

Lo que hacemos presente á los afiliados para lo que les pueda convenir.